

PAGO DEL ARANCEL

El pago del arancel podrá ser pagado a través de transferencia electrónica o depósito, a nombre de la **Corporación de Fomento a la Producción – Corfo**, a la siguiente cuenta:

BANCO ESTADO

RUT: 60.706.000-2

N° Cuenta Corriente: 9003657

El pago deberá realizarse al momento que el contribuyente solicite la certificación de sus gastos de I+D, debiendo adjuntarse el comprobante de pago a la postulación y enviar al correo caja@corfo.cl señalando el motivo del pago (pago arancel Ley I+D) y el nombre de la empresa.

El cálculo del arancel podrás realizarlo al momento de la postulación en el archivo de descarga del formulario de “Desafíos Carta Gantt y Presupuesto para proyectos de I+D”.